

CETAP IBAGUE – TOLIMA

Espacio público, uso y ocupación: Caso Comuna uno (1) centro, zona
urbana municipio de Ibagué

M O N O G R A F I A

Para obtener el título de:

ADMINISTRADOS PÚBLICO

Presenta:

CARLOS ENRIQUE OLAYA ROSSELL

Director de tesis:

DOCTORA. MARTHA NUBIA CARDONA

CETAP IBAGUE – TOLIMA

Espacio público, uso y ocupación: Caso Comuna uno (1) centro, zona
urbana municipio de Ibagué

MONOGRAFIA

Para obtener el título de:

ADMINISTRADOS PÚBLICO

Presenta:

CARLOS ENRIQUE OLAYA ROSSELL

Director de tesis:

DOCTORA. MARTHA NUBIA CARDONA

Ibagué- Tolima

diciembre, 2021

DEDICATORIA

En honor al esfuerzo de mis padres.

Por el modelo a seguir de mis seres queridos.

Por cada una de las experiencias desde la academia.

Es por ellos, que brindo mi vivir a la labor de servir.

AGRADECIMIENTOS

En unas cortas líneas, quiero plasmar el eterno agradecimiento que existe en mí ser, en miras de cada una de las personas que hicieron posible el proceso de formación y aliento en el alcance de tan magnifico logro, la formación en administración publica territorial, es el resultado del nivel superior de mis docentes formadores, para mi escuela de formación “ESAP”, un eterno sentimiento de gratitud por alimentar los años más prósperos de mi corta vida.

INDICE

Título

1. Espacio público, uso y ocupación: Caso Comuna uno (1) centro, zona urbana municipio de Ibagué

PROBLEMÁTICA

2. Planteamiento del problema

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

3. ¿Cuál es el uso y ocupación del espacio público en la Comuna uno centro, zona urbana municipio de Ibagué?

OBJETIVO GENERAL

4. Identificar el uso y ocupación del espacio público de la Comuna uno centro, zona urbana municipio de Ibagué

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar teóricamente el concepto de uso y ocupación del espacio público en las zonas urbanas
- Caracterizar el uso y ocupación del espacio público en la zona urbana municipio de Ibagué
- Comparar desde la normativa colombiana el cumplimiento en el uso y ocupación del espacio público en la zona urbana municipio de Ibagué.

RESULTADOS ESPERADOS y ALCANCE

Contenido

CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO O ENTIDAD PÚBLICA A ABORDAR	7
LINEA DE INVESTIGACIÓN.....	9
TÍTULO.....	9
Espacio público, uso y ocupación: Caso Comuna uno (1) centro, zona urbana municipio de Ibagué	1
INTRODUCCIÓN.....	9
PROBLEMÁTICA ASOCIADA AL ÁMBITO TEMÁTICO.....	10
1.1 Planteamiento del problema.....	10
Pregunta de investigación.....	10
1. JUSTIFICACIÓN.....	11
2. MARCO TEÓRICO.....	11
3. MARCO LEGAL.....	13
1. OBJETIVOS.....	16
OBJETIVO GENERAL.....	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
METODOLOGIA.....	21
METODO.....	21
RESULTADOS ESPERADOS y ALCANCE	22
BIBLIOGRAFIA	23
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 1. Cronograma de Actividades Semestre B de 2021 ...	¡Error! Marcador no definido.

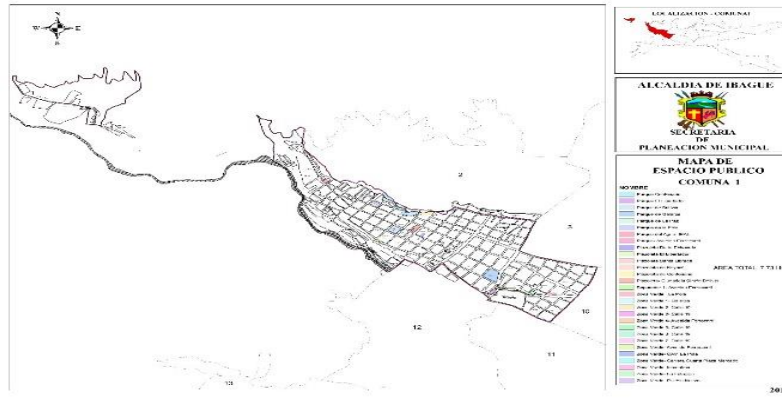
CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO O ENTIDAD PÚBLICA A ABORDAR

El municipio de Ibagué es capital del departamento del Tolima se encuentra ubicada en la región andina de Colombia, limita por el norte con los municipios de Anzoátegui y Alvarado, en el oriente limita con piedras y Coello, desde el sur con san Luis y Rovira, por el occidente con Cajamarca y el departamento del Quindío, su categoría municipal es de primera con una extensión territorial de 1,450,61 km², siendo el 3,1% correspondiente al perímetro urbano con 44,70 km² equivalentes a “4,460,7 Ha” y el 96,9% al perímetro rural con 1,405,92 km² equivalentes a “140.592 ha”. La población de Ibagué para el 2020 es de 541,101 habitantes.

El municipio de Ibagué está dividido en tres zonas territoriales la zona urbana, rural y de conurbación, este municipio con una división político-administrativa compuesta por 13 comunas con 445 barrios con un total de 17 corregimientos divididos en 133 veredas. Encontramos la zona centro comuna uno (1), está compuesta por los primeros barrios fundados de Ibagué conocida zona comercial e institucional, se encuentra localizada en el occidente de la ciudad, punto donde convergen las principales vías de la ciudad. Esta comuna posee una extensión total de 253, 2 has que representan el 5, 7% del total de la zona urbana de Ibagué, la comuna en general está conformada por conjuntos de propiedad horizontal y conformada por once barrios, Augusto de Medina, Baltazar, centro, Combeima, estación, interlaken, la Pola, Libertador, Pola parte alta, Pueblo Nuevo y San Pedro Alejandrino.

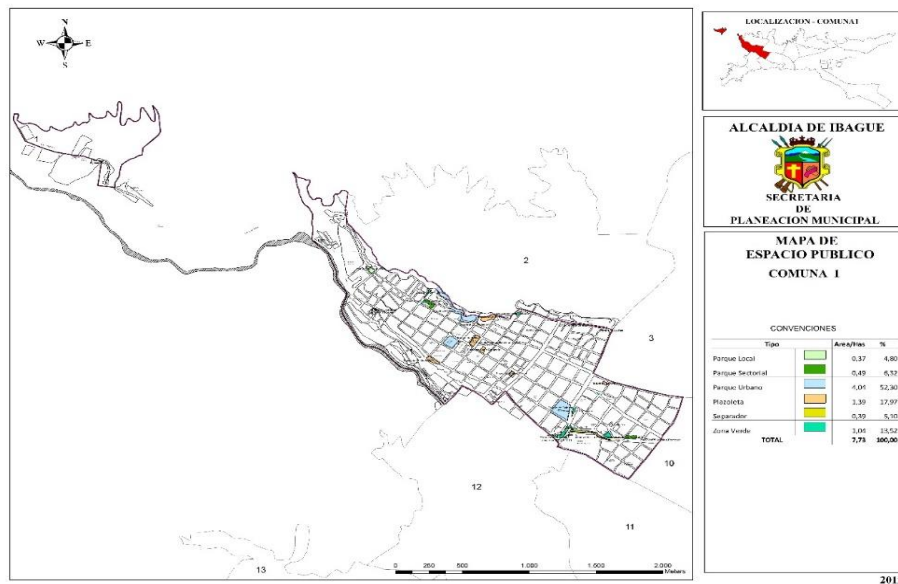
UBICACIÓN DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

MAPA 1 ubicación de plazas y plazoletas



Fuente:(CIMPP-Centro de Información Municipal Para La Planeación Participativa, n.d.)
<https://cimpp.ibague.gov.co/>

MAPA 2 USOS DE SUELO DE LA COMUNA UNO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ TOLIMA



Fuente:(CIMPP-Centro de Información Municipal Para La Planeación Participativa, n.d.)
<https://cimpp.ibague.gov.co/>

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Organización y gerencia del Estado	()
Gestión, desarrollo territorial y local	()
Ciudadanía y construcción de lo público	(X)
Economía de lo público	()
Derechos humanos con perspectiva de lo público	()
Políticas públicas y gobernabilidad	()

TÍTULO

Espacio público, uso y ocupación: Caso Comuna uno (1) centro, zona urbana municipio de Ibagué

INTRODUCCIÓN

La presente propuesta de investigación estará sustentada en el pensamiento político de Hannah Arendt, quien a lo largo de su obra describe ¿qué es? espacio público y los fundamentos de libertad que este ofrece a los ciudadanos. Llegado a este punto, se propone con esta monografía identificar el uso y ocupación del espacio público de la Comuna uno centro, zona urbana municipio de Ibagué, a partir de analizar teóricamente el concepto de uso y ocupación del espacio público en las zonas urbanas, caracterizar el uso y ocupación del espacio público en la zona urbana municipio de Ibagué y comparar desde la normativa colombiana el cumplimiento en el uso y ocupación del espacio público en la zona urbana municipio de Ibagué a través de la metodología cualitativa – cuantitativa toda vez que se realizara una revisión documental y una observación al uso y ocupación del espacio público en la Comuna uno, centro de Ibagué lugar en donde se encuentran las primeras instituciones públicas y privadas que se crearon con el municipio y el gobierno municipal tanto de la Alcaldía como de la gobernación del Tolima.

De la misma manera se encuentran tiendas de comercio general de textiles y bancaria. Arquitectura y vida cotidiana que hace que una gran cantidad de personas se desplacen a ella en horas laborables como lugar de trabajo y turismo para los visitantes del municipio. Por último el producto que se espera obtener será una monografía de compilación que servirá como recursos para futuras investigaciones.

PROBLEMÁTICA ASOCIADA AL ÁMBITO TEMÁTICO

1.1 Planteamiento del problema

Según la observación realizada a la zona centro del municipio de Ibagué, se encuentra dificultades en el uso y ocupación del espacio público debido a la proliferación de vendedores informales que proviene de las zonas rurales y urbanas sumando a ello la llegada de los inmigrantes quienes para proteger su diario vivir se ven en la obligación de vender artículos de diversas clases y calidades en los andenes, parque y plazuelas aledañas. Es de anotar que este espacio está destinado para el libre acceso, el disfrute, goce y uso colectivo por parte de los ciudadanos que concurren a esta zona a realizar actividades de índole administrativo público y algunas estructuras públicas consideradas patrimonio material del municipio.

Revisando los tres últimos planes de desarrollo municipal de Ibagué, se encuentra una deficiente estructura y estrategias de ordenamiento territorial (POT), entre ellos el uso y la ocupación del espacio por parte de los constructores a quienes la administración municipal pública no los ha obligado a garantizar la planeación, mantenimiento, construcción y o protección de los recursos naturales del espacio público entre lo natural y material.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es el uso y ocupación del espacio público en la Comuna uno centro, zona urbana municipio de Ibagué?

1. JUSTIFICACIÓN

El espacio público urbano se concibe como un bien de la sociedad destinado al uso o disfrute colectivo y de integración comunitaria donde sus habitantes tienen la oportunidad de usar y gozar de calles, parques, terrazas, plazas, plazoletas, caminos, puentes, zonas de protección entre otras. Para efectos del desarrollo del municipio de Ibagué, Tolima, el espacio público consolida elemento soporte de la calidad de vida de sus habitantes y visitantes quienes con los elementos naturales construidos para el uso y ocupación según la ley de espacio público, hoy política pública nacional y local.

En este ámbito, el espacio público es un componente de representación entre los habitantes, el territorio y las necesidades colectivas que trascienden y se expresan en un determinado espacio, según los postulados de (Arendt Hanna, 2009), están pensados, construidos y diseñados para promover el desarrollo territorial equilibrado y la equidad en la localización donde se incorpora. Garantizar la integración colectiva de la sociedad con su entorno, es responsabilidad del Estado y la sociedad porque representa una de las garantías de los derechos ciudadanos sobre espacios diseñados para el desarrollo, uso, y ocupación de los habitantes del territorio.

2. MARCO TEÓRICO

La presente propuesta de investigación estará sustentada en el pensamiento político de Hannah Arendt, quien a lo largo de su obra describe ¿qué es? espacio público y los fundamentos de libertad que este ofrece a los ciudadanos en palabras de Guillermo Zapata, filósofo que reseña y describe cada uno de sus postulados en un artículo publicado en el año 2012 para delimitar la condición humana en tres tipos de actividades a través de los conceptos de labor, trabajo y acción. Con estas tres nociones, se ha pretendido revelar los diferentes tipos de actividades que los individuos mantienen con la naturaleza, con los objetos mundanos y con los otros individuos (Guillermo Zapata, 2012). Anotando que el mundo es

así, el espacio existencial de la interlocución. De este modo, “La esfera pública en cuanto mundo común nos reúne juntos y, sin embargo, impide, por así decir, que nos echemos los unos sobre los otros” (Canto Chac, 2016) (Arendt Hanna, 2009)

En este contexto con la acción los ciudadanos, participan plenamente en la construcción del espacio público, donde todos los interlocutores configuran un poder que emerge de la virtualidad del estar juntos en el horizonte de la pluralidad. Por consiguiente “el espacio de aparición cobra existencia siempre que los hombres se agrupan por el discurso y la acción, y por lo tanto precede a toda formal constitución de la esfera pública y de las varias maneras en las que puede organizarse la esfera pública” (Arendt Hanna, 2009) Citado por (Guillermo Zapata, 2012, pag. 163)

De la misma manera para Arendt el espacio público consiste en vivir juntos, ser juntos, estar reunidos en torno a una mesa donde cada uno, desde su lugar, puede ver y escuchar a los otros, desde la distancia que les separa (Arendt, 1998, p. 53). Página (11), cobrando interés para todos los ciudadanos del mundo es preciso recuperar la igualdad de quien, desigual por naturaleza, quiere “hacerse igual” gracias a leyes e instituciones y entra, por lo tanto, en el mundo artificial de las polis y de la res publica (Arendt, 2006, p. 30-31). Citado por zapata página (13)

Llegando al uso y ocupación del espacio público en Colombia este se distingue como derecho absoluto de todos los ciudadanos. Por consiguiente el Estado debe garantizar ciertos derechos y establecer los deberes de su uso. Aun así, el Estado asegura el carácter público de dicho espacio mediante la promulgación de normas y el establecimiento de derechos y deberes de las personas en el espacio público. Todo ello contrasta con el espacio público como un lugar donde “los seres vivientes hacen su aparición como actores en un escenario levantado para ellos” (Arendt Hanna, 2009)

3. MARCO LEGAL

Norma jurídica	Fecha y epígrafe	Artículos
Constitución Política de Colombia	Fecha de entrada en vigor de la norma/ 20/07/1991	Artículo 82. Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.
LA CONSTITUCIÓN DEL 1991 Y EL ESPACIO PÚBLICO		Artículo 63. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.
REPÚBLICA DE COLOMBIA departamento del Tolima municipio de Ibagué	Acuerdo N0 028 de diciembre 31 2003	Artículo 1; espacio público Es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza y por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas y rurales colectivas que trasciendan, por tanto los límites de los intereses de los habitantes. Se entiende por bien de uso público aquellos inmuebles de dominio público y uso de todos los habitantes del territorio nacional, destinados al uso disfrute colectivo como las calles, parques, plazas, plazoletas, puentes, caminos, zonas de protección, etcétera, que son inalienables, inembargables e imprescriptibles
REPÚBLICA DE COLOMBIA departamento	Acuerdo N0 028 de diciembre 31 2003	Artículo 3: políticas Generales de Espacio Público,

<p>del Tolima municipio de Ibagué</p>		<p>La Administración Municipal reconoce al espacio público como elemento de la calidad de vida de sus habitantes, para lo cual debe promoverá su recuperación e integración a una red articulada y consolidada de áreas libres existentes y propuestas, funcionales y ambientalmente sostenibles.</p> <p>Para él uso y manejo general del espacio público, la Administración Municipal concentrará esfuerzos económicos administrativos y políticos, sobre la base de la búsqueda de un cambio de imagen con una nueva escenografía regional que trascienda el ámbito Nacional, para convertir la región en una unidad de planeamiento en concordancia con el Sistema Integral Nacional de Espacio Público.</p>
<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA departamento del Tolima municipio de Ibagué</p>	<p>Acuerdo N0 028 de diciembre 31 2003 Título 3 espacio público urbano Capítulo 1 generalidades</p>	<p>Artículo 25 entiéndase por espacio público el conjunto de muebles e inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los muebles e inmuebles privados y fiscales, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes, cobijados por la norma constitucional que obliga al estado a preservar su integridad y su destinación al bien común</p>
<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA departamento del Tolima municipio de Ibagué</p>	<p>Acuerdo N0 028 de diciembre 31 2003 Capítulo 2 Política de espacio público urbano</p>	<p>Artículo 27: política pública: el espacio urbano de Ibagué se concibe como un sistema de áreas y elementos enlazados, qué debidamente diseñados y dotados permiten a sus usuarios interactuar, para lograr que con su dinámica pueden coexistir las actividades cívicas y culturales, la provisión de servicios públicos la dotación de movimiento urbano, la circulación peatonal y vehicular y la recreación activa y pasiva con las</p>

		actividades productivas al servicio de la ciudadanía; siempre y cuando se acojan a los parámetros de sostenibilidad y equilibrio establecidos por la ley 388 de 1997 y demás normas.
REPÚBLICA DE COLOMBIA departamento del Tolima municipio de Ibagué	Acuerdo N0 028 de diciembre 31 2003 Capítulo 3 Administración del espacio público urbano	Artículo 29; la administración del espacio público urbano del municipio de Ibagué comprende la puesta en marcha de una serie de estrategias de acción conducentes a lograr el mantenimiento, conservación, preservación, construcción, adecuación, diseño y protección de cada una de las áreas que conforman la estructura de espacios libres de la ciudad, dispuestas para la circulación, la recreación, el descanso y la interacción de los habitantes; así como los elementos de ornato y mobiliario urbano
REPÚBLICA DE COLOMBIA departamento del Tolima municipio de Ibagué	Acuerdo N0 028 de diciembre 31 2003 Capítulo 4 Disposiciones generales	Artículo 30: definición La normativa del espacio público urbano, es un instrumento técnico y jurídico que permite el municipio los procedimientos de administración, preservación, conservación, recuperación, mantenimiento y proyección del espacio público existente y suministrar los mecanismos pertinentes a la generación de áreas libres con destino al uso del colectivo ciudadano: así cómo es la regulación del uso, goce y disfrute del mismo por parte de los actores sociales

1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Identificar el uso y ocupación del espacio público de la Comuna uno centro, zona urbana municipio de Ibagué

En un minucioso análisis se estudia la situación de uso y ocupación del espacio público de la comuna uno (1) centro, zona urbana del municipio de Ibagué con el objetivo de identificar la distribución, organización de la comuna uno con orientación en sus usos del suelo. Con respecto a esta idea, el cuerpo normativo de Administración del espacio público urbano vislumbra la puesta en marcha de estrategias de acción adecuadas para lograr el mantenimiento, conservación, preservación, construcción, adecuación, diseño y protección de cada una de las áreas que conforman la estructura de espacios libres de la ciudad, dispuestas para la circulación, la recreación, el descanso y la interacción de los habitantes, ahora bien, si estudiamos la conformación de los usos del suelo contenidos en la comuna uno (1), podemos encontrar dos tipos de suelo.

El primero que analizaremos es el tipo de suelo de “aprovechamiento urbanizables” este tipo de suelo se desarrolla por cinco (5) tipologías de suelos, para esto se identificó entre uso y ocupación de suelo para la comuna uno (1) del siguiente tipo;

Central 62,39, Comercio Especial 1,43, Macro-proyecto de renovación urbana 33,8 Residencial Primario 30,44, Residencial Secundario 16,72, Servicio Personal 0,44.

Con la distribución del territorio de la comuna uno (1) se percibe en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014, como la estructura ecológica principal responde a los lineamientos en el sentido que brinda las capacidades de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones, estos tipos de suelo son la estructura ecológica principal dividida en la Zona Receptora de Espacio Público 1,98 .Equipamiento Colectivo 2,06, Equipamiento Esencial 3,3, Parques, Plazas y Plazoletas 1,99, Amenaza Alta por Remoción de Masa 27,59, Amenaza Alta por Inundación 2,99.

Con todo lo que llevo dicho hasta aquí, parece oportuno suceder a la planeación, mantenimiento, construcción y o protección de los recursos naturales del espacio público entre lo natural y material, desde donde podremos reconocer e Identificar el uso y ocupación del espacio público de la Comuna uno (1) centro, como una comuna con disposición comercial de importancia para la zona urbana del municipio de Ibagué, que representa una gran porción del suelo central de la ciudad, con alto índice de desarrollo residencial al interior de la misma respecto a su tamaño, por otra parte, encontramos que esta comuna compone la fuerza comercial, cultural y administrativa de la ciudad de Ibagué.

Entre las actividades de uso y ocupación que se desarrollan en el espacio público del centro de la zona rural del municipio de Ibagué podemos observar y cartografiar el (MAPA 1 UBICACIÓN DE PLAZAS Y PLAZOLETAS) y MAPA 2 USOS DE SUELO DE LA COMUNA UNO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar teóricamente el concepto de uso y ocupación del espacio público en las zonas urbanas
- Caracterizar el uso y ocupación del espacio público en la zona urbana municipio de Ibagué
- Comparar desde la normativa colombiana el cumplimiento en el uso y ocupación del espacio público en la zona urbana municipio de Ibagué.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.2 Analizar teóricamente el concepto de uso y ocupación del espacio público en las zonas urbanas

Caracterizar el uso y ocupación del espacio público en la zona urbana municipio de Ibagué
Comencemos por la nación del espacio público de la zona urbana municipio de Ibagué identificándose con la distinción como comuna de alcanzar la fuerza comercial, cultural y administrativa de la ciudad de Ibagué.

Es propósito de este trabajo enseñar las principales características del espacio público en las zonas urbanas tal como se concibe en la estructura del suelo de la comuna de vocación comercial y con proyección al alto desarrollo residencial frente al impacto de su tamaño, lo que asumiría un problema a futuro, en el sentido que esta comuna cuenta en su mayor parte, con presencia de viviendas en el estrato 1 y 3, siendo mayor el 3, A pesar de que predomina el estrato 3 es claro que la mayor parte de las familias que residen en esta comuna presentan baja capacidad económica para sus servicios básicos.

En este punto la discusión puede declinar la disputa por parte de las familias que residen en esta comuna, dado que en el desarrollo de sus vidas la destinación, uso y ocupación del espacio público debido a la propagación del desempleo, ha llevado a que se aumente la cantidad de vendedores informales que proviene de las zonas rurales y urbanas de donde se pueden sumar a ellos la llegada de la población inmigrante ubicados en su mayoría en los andenes, parque y plazoletas aledañas.

De modo que el análisis de esta investigación nos presenta la forma de Caracterizar el uso y ocupación del espacio público, dentro de este contexto tenemos que la comuna uno (1) ocupa el segundo lugar entre las comunas que tienen más población, con la peculiaridad de tener mayores índices de registros en población en cabeza de los adolescentes (rango de edad entre 13 y 17 años) con el 59,96% de la participación adolescente dentro de la comuna uno (1). Si se tiene en cuenta que En cuanto al espacio público la comuna uno tiene un déficit de espacio público, el cual equivale a 210.908 m², cifra que se encuentra dentro de la media del total de las comunas y por otra parte reconocemos la cantidad que ocupa la comuna uno (1) respecto a su estado en equipamientos, se cuenta con 38 parques que ocupan un total de 9,06 has y en cuanto los equipamientos para la recreación y el deporte, la comuna uno(1) cuenta con 11 escenarios deportivos (siete de nivel 3 y uno de nivel 2), es en consecuencia que nace el hecho de que el estado deberá de garantizar, planear y proyectar un mayor número de apoyos, oportunidades y herramientas en los campos de salud, deporte y recreación y educación. He aquí en pocas palabras donde se recuerda la tarea por cumplir con el papel del uso y ocupación del espacio público en las zonas urbanas está destinado para el libre acceso, el animación, agrado y uso colectivo por parte de las poblaciones que asisten a esta

zona a realizar actividades de personalidad dependiente de la labor pública y algunas otras estructuras públicas calificadas como patrimonio material del municipio.

1.3 Comparar desde la normativa colombiana el cumplimiento en el uso y ocupación del espacio público en la zona urbana municipio de Ibagué.

En esta sección esbozo la ruta de estudio desde el centro de información municipal para la planeación participativa CIMPP, desde su sistema de seguimiento y evaluación para el proceso de planeación del territorio diseñado y pensado para seguir los postulados del plan de ordenamiento territorial (POT). En lo relacionado con componente urbano se pretende hacer una comparación desde esta normativa para el seguimiento del uso y ocupación del espacio público en la zona urbana del municipio de Ibagué, es por este sentido que se toma como referencia la lectura operativa del POT acertada en el mapa conceptual del componente urbano del CIMPP.

En este punto la discusión se centra en que es el espacio público urbano o rural, natural o construido es la parte estructural del ordenamiento territorial en el municipio de Ibagué, en el caso de esta comuna uno (1) sus rutas hacen parte de los elementos constitutivos naturales del espacio público rural, con su ruta a el parque nacional natural los nevados, el volcán cerro machín, por lo que una vez se entiende el sistema de espacio público como el conjunto de sitios, plazas, lugares y elementos del componente natural y artificial, conformado por las áreas de bosque Natural, las áreas de especial significancia ambiental, se encuentran las del sistema hídrico con sus áreas adicionales para la Protección de Cuerpos y Corrientes de Agua como también se suman las que por su localización, naturaleza, usos o afectaciones a la satisfacción de necesidades rurales colectivas, trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes y que cumple la función de regular las condiciones ambientales.

Del mismo modo, en el uso y ocupación del espacio público en la zona urbana municipio de Ibagué, Los elementos de patrimonio histórico y cultural localizados en el área rural que se contemplan en los alrededores y entrada principal de esta comuna uno (1) encontramos A partir de los estudios de caracterización realizados por la Secretaria de Planeación

Municipal tenemos como elementos constitutivos naturales y artificiales del espacio público rural el polideportivo de juntas y los parques de villa Restrepo.

De la misma manera la localización dentro del suelo rural, que se representa en el área rural de los alrededores y entrada principal de esta comuna uno (1) encontramos conforme al patrimonio material inmueble; consolidado por edificaciones de interés arquitectónico o cultural para la comunidad ibaguereña tenemos la casa de Jorge Isaac localizada en el sector la meseta arriba del barrio la vega, la casa comunal villa Restrepo localizada en el centro poblado villa Restrepo.

Debemos comprender cuando decimos que Comparar desde la normativa colombiana el cumplimiento en el uso y ocupación del espacio público en la zona urbana municipio de Ibagué ratificamos el estudio de las matrices de seguimiento y evaluación del departamento del Tolima municipio de ibagué, donde tiene como unidad de publicación el tema urbano, pero además, responde a los lineamientos del plan de ordenamiento territorial POT con vigencia a dos (2) periodos constitucionales DECRETO - 1000-0823 23 DE DICIEMBRE DE 2014 CUMPLIMIENTO DE VIGENCIA LARGO PLAZO: AÑO 2027. Fuente: mapa conceptual POT CIMPP.

Desde la normativa colombiana el cumplimiento en el uso y ocupación del espacio público encontramos acciones relacionadas en el artículo 71, incremento de espacio publico

Donde se propone proyectos que se adicionen al espacio público efectivo así:

- 1.- Generación de parques plazas y plazoletas por cesiones urbanísticas
- 2.- Generación de parques, plazas y plazoletas por Gestión Municipal.
- 3.- Generación de espacio público por reubicaciones del riesgo no mitigable
- 4.- Generación de espacio público peatonal acondicionado como paseos urbanos
- 5.- Generación de espacio público por parques lineales propuestos
- 6.- Generación de espacio público por acondicionamiento de escarpes
- 7.- Generación de corredores interactivos como ciclo-rutas y peatonales exclusivas.

De lo que llevo dicho hasta aquí podemos sugerir armonizar con entre el concepto de espacio público, los equipamientos que articulan, estructuran y ordenan la ciudad, una vinculación de manera integral con los demás sistemas del entorno público, como son los parque,

plazoletas, plazas, rutas, avenida, andenes, terrazas, entre otros, que funciones como sistemas estructuran tés para favorecer el desarrollo de las actividades individuales y colectivas de los habitantes de la comuna uno (1), esto con el fin de generar adecuadas actividades económicas, ambientales y sociales que fortalezcan el desarrollo de actividades recreativas que faciliten el funcionamiento potencial en actividades ambientales y urbanísticas.

En otros términos, se debe ver la posibilidad desde las administraciones por reconocer el mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público, donde el cuidado propicio en las áreas de carácter multifuncional ayudan a la interacción entre los ciudadanos a través de los servicios, la disposición de mobiliario urbano, la implantación de arborización adecuada, la accesibilidad al medio físico, zonas verdes y demás elementos que propicien una estancia agradable para el ciudadano.

Por otra parte, lo que nos interesa ahora es el papel que emplea esta comuna uno (1), pues bien, esta comuna siendo el centro administrativo, comercial y cultural de la ciudad, es la comuna que cuenta con mayor cantidad de equipamientos culturales de la ciudad de Ibagué en su mayoría bienes culturales por lo que llegado a este punto se reitera el accionar de las administraciones por emplear estrategias relacionadas para el cumplimiento de acciones y objetivos para el sistema de espacio público a fin de poder analizar, caracterizar e identificar el uso y ocupación del espacio público de la Comuna uno centro, zona urbana municipio de Ibagué

METODOLOGIA

Estudio exploratorio con metodología Cualitativa- cuantitativa

METODO

Método de investigación documental con los parámetros de (Jurado Rojas Yolanda, 2005)

6.1. **OBSERVAR Y CARTOGRAFIAR** las actividades de uso y ocupación que se desarrollan en el espacio público del centro de la zona rural del municipio de Ibagué.

6.2 **ANALISIS COMPARADO:** de la normativa con el uso u ocupación del espacio público.

RESULTADOS ESPERADOS y ALCANCE

Del siguiente trabajo de investigación se espera obtener un documento monográfico que dé cuenta a modo exploratorio del municipio de Ibagué, Tolima.

De esta forma, podríamos afinar y ratificar que uso y ocupación del espacio público en la comuna 1, es un espacio que promueve el desarrollo económico del municipio de Ibagué, Tolima. Dotado de zonas multitudinarias, es en este sentido que el papel a emplear por parte de la administración municipal, es el de centralizar su maquinaria y accionar, en fortalecer el manejo económico administrativo y uso del espacio público, teniéndose como punto de partida la característica del uso y ocupación del espacio público en la zona urbana municipio de Ibagué, donde se facilite los esfuerzos en un trascender para la región, este que apunte en poder desarrollar prácticas de uso, espacio y ocupación del espacio público con métodos de planeación capaces de responder a los requerimientos del sistema integral nacional de espacio público, a partir de este uso del espacio público, se recomienda que en el Caso de la Comuna uno (1) centro, zona urbana municipio de Ibagué, se tenga en cuenta la comunidad como parte integral al manejo del espacio público, si tenemos en cuenta esta comuna uno (1) entre los principales promotores del desarrollo económico y turístico que se ofrece desde las actividades cívicas y culturales dinámicas que existen dentro de la zona urbana municipio de Ibagué, se deberán de fomentar espacios que dinamicen el coexistir entre los ciudadanos y las ofertas de servicios públicos, esto teniendo en mente que se puedan lograr desde esta dinámica comprender que la tripulación de la corriente urbana, no debe verse afectada por el cruce constante de las personas por el paso peatonal y seguidamente por efectos de desplazamiento, hacer que se intervengan de forma negativa la circulación vehicular.

En este punto, este documento presenta a modo exploratorio del municipio de Ibagué, Tolima el, lugar donde se adelantan dinámicas que despliegan actividades comerciales informales que reflejan problemas de reubicación del uso y ocupación del espacio público. A sí mismo, esta dinámica del uso actual del espacio público en el sector económico del centro de la ciudad más importante, deberá de atravesar mejorar administrativas que puedan fomentar la planeación, mantenimiento, goce y construcción del uso y ocupación del espacio público de la Comuna uno (1) centro, zona urbana municipio de Ibagué que garantice los beneficios urbanos y económicos que ofrece esta comuna.

BIBLIOGRAFIA

Arendt Hanna. (2009). *La Condicion Humana.pdf* (Paidos Ibérica S.A). University of Chicago . [https://www.dropbox.com/s/wqy0n8ohue6jgvk/Arendt Hanna - La Condicion Humana.pdf?dl=0](https://www.dropbox.com/s/wqy0n8ohue6jgvk/Arendt%20Hanna%20-%20La%20Condicion%20Humana.pdf?dl=0)

Canto Chac, M. (2016). *LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS, LAS ORGANIZACIONES DE BASE Y LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE CONCERTACIÓN LOCAL* .

https://biblio.colsan.edu.mx/arch/especi/Pol_ins_013.pdf

CIMPP-Centro de Información Municipal para la Planeación Participativa. (n.d.).

Retrieved August 5, 2021, from <https://cimpp.ibague.gov.co/>

Guillermo Zapata. (2012, January). El espacio público y su fundamento en la libertad, pensamiento político de Hannah Arendt. *Paideia Política* , Vol. 17 No, 1, 159–173.

<http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v17n1/v17n1a06.pdf>

Jurado Rojas Yolanda. (2005). *Técnica de invetsigación documental*.

[https://clea.edu.mx/biblioteca/Jurado Yolanda - Tecnicas De Investigacion Documental.pdf](https://clea.edu.mx/biblioteca/Jurado%20Yolanda%20-%20Tecnicas%20De%20Investigacion%20Documental.pdf)